



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN -DNAT-2015-1961

SALTA, 15 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.108/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. RDNAT-2015-126 y su convalidación R-CDNAT-2015-168 – relacionadas a la licencia sin goce de haberes concedida al Dr. Guillermo Andrés Baudino – en su cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación semiexclusiva del cátedra “Hidrogeología” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de marzo de 2015 y por un lapso de diez (10) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento a producirse el 01 de enero de 2016, el Dr. Baudino eleva nota mediante la cual informa que se reintegrará a sus funciones habituales de su cargo a partir de esta fecha.

Que ha tomado debido conocimiento la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que por lo expuesto la suscripta resuelve la emisión de la presente Resolución en los términos fijados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

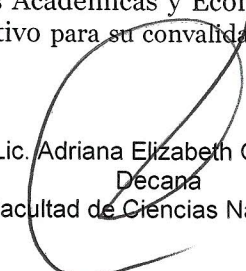
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar al Dr. GUILLERMO ANDRES BAUDINO – DNI N° 14.293.503 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de enero de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Informar al Dr. Baudino que cada vez que modifique su situación de revista deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades, conforme a lo fijado por las Res. CS N° 342/10 y 420/99-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Baudino, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Generales Académicas y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales